

Consultas Realizadas

Licitación 463853 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Consulta 1 - Ítem 646,

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2025
Se solicita amablemente a la convocante poder considerar lo siguiente, teniendo en cuenta que no afecta a la calidad del producto ofertado y fomenta la mayor participación de oferentes:		
Ítem 646, Favor poder considerar presentación del producto de la siguiente forma: Papel de filtro cualitativo: Diámetro mínimo de 290 mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2025
LA CONVOCANTE ACLARA QUE EL LLAMADO DE PRODUCTOS VETERINARIOS ID 463853 SOLO CUENTA CON 40 ITEMS EN SU CONVOCATORIA. POR TAL MOTIVO LA CONSULTA NO CORRESPONDE AL PRESENTE LLAMADO		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de tintas, cartuchos y/o tóneres, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas CONSULTA: Teniendo en cuenta que el objeto del presente llamado corresponde a la provisión de insumos veterinarios, solicitamos amablemente se revise y modifique la redacción mencionada, a fin de que los documentos requeridos estén alineados con el tipo de bienes a proveer.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2025
VER ADENDA N°1		

Consulta 3 - Solicitud de verificación sobre requisitos documentales de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
Donde dice: 2. Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de tintas, cartuchos y/o tóneres, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas." Solicitamos a la convocante verificar este requisito, ya que hemos observado que la experiencia solicitada no guarda relación directa con los ítems especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2025
VER ADENDA N°1		

Consulta 4 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
solicitatamo a la convocante la ampliación del plazo de entrega a 45 (cuarenta y cinco) días calendario, contados a partir de la firma del contrato . El motivo de esta solicitud radica en la necesidad de realizar trámites de importación, considerando que algunos de los ítems ofertados no se encuentran disponibles localmente y deben ser adquiridos del exterior. Esta extensión del plazo permitirá cumplir de forma adecuada y responsable con las condiciones contractuales, asegurando el cumplimiento en tiempo y forma con la convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.		

Consulta 5 - ITEM 25 Termómetro a alcohol

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2025
ITEM 25 Termómetro a alcohol Solicita el PBC: Escala de -10°C +60°C. Favor considerar Escala -20°C a 50°C para favorecer la mayor participación, dado que es un producto con pocos oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2025
VER ADENDA N°2		

Consulta 6 - PORCENTAJE DE ENTREGA EN EL PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2025
Se solicita respetuosamente a la entidad convocante considerar la posibilidad de establecer un porcentaje de entrega en el Plan de Entrega del PBC, con el objetivo de optimizar el espacio disponible y la logística del servicio, además, esto permitirá garantizar una mejor conservación y resguardo de los materiales, sin que esto represente inconvenientes de suministro como el quiebre de stock.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2025
La cantidad de ítems y los plazos se encuentran conforme a la planificación y necesidades de los sectores solicitantes. La institución cuenta con las condiciones para el resguardo de los bienes. Favor ajustarse al PBC.		

Consulta 7 - Item 40 - Tubos de Plastico

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2025
solicitamos a la convocante poder ofertar tubos plastico y/o de vidrio en lugar de los especificados originalmente en el Pliego de Bases y Condiciones . Cabe señalar que los tubos de vidrio propuestos cumplen con la misma función técnica y operativa, garantizando el correcto manejo y procesamiento de las muestras, conforme a los requerimientos establecidos en el pliego. Asimismo, presentan una ventaja adicional en cuanto a su mayor tiempo de vencimiento, lo cual facilita el cumplimiento del período mínimo de validez exigido en el PBC .		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2025
Segun respuesta del sector solicitante, es que el vidrio no es lo suficientemente resistente para el manejo de las muestras, lo cual puede conllevar a la pérdida de las muestras y conllevar mayores gastos. Por lo tanto solicitamos mantener las especificaciones técnicas. AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC		

Consulta 8 - REQUISITOS GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2025
En relación con el proceso de contratación en referencia, y específicamente con la cláusula que establece que “Para los productos que cuenten con vencimientos, el plazo de validez de los mismos deberá ser como mínimo de 1 (un) año a partir de la fecha de recepción”, solicitamos respetuosamente se tenga a bien revisar y considerar una modificación a dicha exigencia. La razón de esta solicitud radica en que ciertos insumos, debido a su naturaleza y al proceso de fabricación, distribución e importación, frecuentemente poseen un plazo de vencimiento total cercano a un año desde su fabricación, lo que hace que, al momento de su recepción por parte del proveedor, el remanente de validez sea inferior al año, aún cuando el producto sea nuevo, funcional y cumpla con todos los estándares de calidad. En atención a lo anterior, proponemos que se agregue en el PBC una disposición que contemple la siguiente excepción: “En los casos en que, por la naturaleza del producto o por requerimiento expreso de la Institución, no sea posible cumplir con el plazo mínimo de vencimiento de un (1) año desde la fecha de recepción, la aceptación del producto deberá contar con la autorización expresa del Administrador del Contrato. El proveedor, en tales casos, deberá presentar una Carta de Compromiso de Canje y una Póliza de garantía por el 100% del valor del producto entregado, como respaldo.”Dicha disposición permitirá mayor flexibilidad operativa sin comprometer la seguridad ni la continuidad del suministro, y otorgará las garantías necesarias a la institución ante productos con menor vida útil remanente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2025
En caso de que por su naturaleza, existieran productos con vencimiento inferior a lo exigido en el PBC, el oferente deberá respaldar esa situación, presentando un documento emitido por el distribuidor o representante autorizado de la marca que lo confirme, acompañado de una Carta compromiso de canje. VER ADENDA N°2		

Consulta 9 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2025
Se solicita amablemente a la convocante la ampliación del plazo de entrega a 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compra. El motivo de esta solicitud radica en la necesidad de realizar trámites de importación, considerando que algunos de los ítems ofertados no se encuentran disponibles localmente y deben ser adquiridos del exterior. Esta extensión del plazo permitirá cumplir de forma adecuada y responsable con las condiciones contractuales, asegurando el cumplimiento en tiempo y forma con la convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2025
VER ADENDA N°2		

Consulta 10 - ITEM 15 CARBONATO DE SODIO

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
15 Carbonato de sodio. Solicita el PBC Composición: 4 % . Es correcta la concentración? La concentración del Sodio carbonato Anhidro puro, es mínimo 98%		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
Segun respuesta del sector solicitante, si es correcta la concentración de carbonato de sodio al 4 % . Ajustarse al PBC.		

Consulta 11 - LOTE 15 Carbonato de Sodio

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
Indica la Pág. Web como precio referencial: 454.932 Gs El PBC establece Presentación bolsa x 25 Kg. Consulta: La unidad de medida para oferta es por kilo? Considerando el precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
LA COTIZACION DEBE SER POR BOLSAS DE 25 KG. SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS EETT DEL PBC. ASI TAMBIEN COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN DE ESTIMACION DE PRECIO, LA COTIZACION DE LA PAGINA WEB ES PRESENTACION DE 25 KG.		

Consulta 12 - Capacidad Técnica (puntos 4, 5 y 6)

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Favor evaluar si no corresponde sacar de los puntos 4, 5 y 6 de la Capacidad Técnica al Item N° 18 TINTA PARA TATUADOR, ya que no sería del mismo tipo que el resto de los items referidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
La Unidad Requirente UEA solicita ajustarse a lo requerido en el PBC, debido a que se trata de productos que serán utilizados por Semovientes de la Unidad.		

Consulta 13 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a 120 días calendarios, ya que es difícil disponer de la totalidad de las importantes cantidades solicitadas en stock al momento de la entrega como se solicita, lo cual se traduce en importar las cantidades faltantes y 30 días es un plazo totalmente insuficiente para dicho fin. El aumento del plazo redundará en una mayor disponibilidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.		

Consulta 14 - Item N° 4 - Semen Congelado

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2025
Se puede ofertar semen de cualquier raza / especie? o faltan completar los referidos datos del semen solicitado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2025
VER ADENDA N°3		

Consulta 15 - Origen/Procedencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2025
Cuando el oferente no es el importador directo del producto ofertado, se solicita aclarar que dato se debe colocar en la columna "Características" de la Planilla de Precios donde indica "Procedencia": el país de origen del producto ofertado o el país de donde se compra el producto ofertado? Por ejemplo si el producto es de origen Italia, o sea el fabricante es italiano, pero el oferente compra localmente el producto, de acá de Paraguay, qué país se coloca en "Procedencia"? Paraguay o Italia?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
Se aclara que la procedencia de las mercancías concierne únicamente al país en el cual se ha iniciado la última operación de transporte al país de importación; por lo que si el producto es importado deberán consignar el/los países de importación de donde procede el producto; por lo tanto, la procedencia de lo consultado es "ITALIA".		

Consulta 16 - Ítem N° 25 - Termometro a alcohol

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Favor tener en cuenta que inicialmente se solicitaba un Termómetro medidor de temperatura a base de alcohol sin mercurio escala de -10°C +60°C (estimamos ajustado a las necesidades de los usuarios) y ahora fue cambiado a -20°C +50°C (a solicitud de un oferente), cambio que lleva a un termómetro menos común que el inicial y por ende más costoso. En función a lo referido sugerimos que se permita ofertar el termómetro inicialmente solicitado, viendo la forma de que la especificación sea inclusiva para ambos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
VER ADENDA N°4		

Consulta 17 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Se solicita reconsiderar el plazo de entrega, se solicitan cantidades muy importantes de varios ítems y es imposible que las importaciones lleguen en 30 días, solicitamos nuevamente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a por lo menos 90 días calendarios para los ítems 22, 37, 39 y 40, ya que es difícil disponer de la totalidad de las importantes cantidades solicitadas en stock al momento de la entrega como se solicita, lo cual se traduce en importar las cantidades faltantes y 30 días es un plazo totalmente insuficiente para dicho fin. El aumento del plazo redundará en una mayor disponibilidad de ofertas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
VER ADENDA N°4		

Consulta 18 - especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
referente al ítem 13- OXITETRACICLINA INYECTABLE, solicitan en presentación: frascos x 500ml. Quisieramos poner a consideración la presentación en frascos de 250ml. visto que la oxitetraciclina no viene en presentaciones de 500ml. Es posible ofertar los frascos de 250ml?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
VER ADENDA N°4		

Consulta 19 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
ITEM 19: GLIFOSATO LIQUIDO, se solicita a la convocante solicitar como requerimiento la Habilitación del SENAVE para ofertar dicho producto, visto que el mismo es un producto herbicida, no es un producto veterinario.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
VER ADENDA N°4		

Consulta 20 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 1, p. 19

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 1 "CURABICHERA EN AEROSOL" del "DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS" de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 19 del PBC que dice: "...1. CURABICHERA EN AEROSOL. Por cada 100g del concentrado; Fenitrotrion (11.05 g) Clorhexidina diacetato (175 g), Aluminio 5 g, Excipientes propelentes, Propano / butano 267g, Excipientes 100 g., Presentación: Frasco de 440ml..." (sic), considerando que dicha especificación técnica limita la participación de un determinado producto y excluye a otros que cumplen con la misma finalidad, solicitamos la modificación de la especificación técnica del ÍTEM 1 para posibilitar la presentación indistinta con un producto similar con las siguientes características: "...Por cada 100g del concentrado con las siguientes características: DDVP (vaponas): 1,60g. Cipermetrina: 0,37g. Sulfadiazina: 0,11 g. Butóxido de piperonilo: 0.021g. Aluminio en polvo: 4,725g. Excipientes 100g. Presentación: Frasco de 440ml...", fundado en que las especificaciones técnicas de productos de esta naturaleza varían dependiendo de la marca del producto de cada fabricante, siendo que ambos obtienen los mismos resultados. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 21 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 11, p. 20.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 11 “CARAVANA ELECTRÓNICA” del “DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 20 del PBC que dice: “...1. CARAVANA ELECTRÓNICA. “...Caravanas Visuales para identificación de ganado bovino, de tipo Tarjetas, hembra cabeza cerrada inviolable con dispositivo de fijación perno/macho con punta metálica, material plástico, impresión Láser sin chorro de tinta que imposibiliten su reutilización, se deberán utilizar materiales que garanticen la inalterabilidad de la caravana bajo las más severas condiciones climáticas, incluyendo las condiciones de visibilidad del número de identificación. Impresión Frente: de la caravana deberá figurar el número de identificación individual impreso de la 02801 en adelante en forma horizontal legible a simple vista, con la numeración proveída por el SENACSA ESTACION DE AISLAMIENTO, para que coincida con su identificación electrónica, anteponiendo el logo de la Institución y el lema “Senacsa Py” y los números de identificación color negro. Dispositivo de Identificación electrónica dispositivo electrónicas, de tipo botón, hembra cabeza abierta, reutilizable con macho con punta metálica. Con numeración única e irrepetible predeterminada de origen con materiales que garanticen la inalterabilidad del botón bajo las más severas condiciones climáticas. Dimensiones de 3 cm x 1 cm aproximadamente. Presentación: paquetes de 100 Unidades...” (sic), considerando que no se identifica el COLOR DE LA TARJETA (CARAVANA) ni el COLOR DEL BOTÓN ELECTRÓNICO, así como tampoco se observa las DIMENSIONES DE LA CARAVANA (TIPO TARJETA) con un rango de cumplimiento mínimo y máximo para posibilitar la oferta del producto licitado, solicitamos a la Convocante la definición del COLOR DE LA CARAVANA, del COLOR DEL BOTÓN ELECTRÓNICO y la inclusión de las DIMENSIONES del dispositivo para posibilitar la presentación de una CARAVANA TIPO TARJETA de 6,2 cm de ALTO y 5,6 cm de ANCHO, conforme al Artículo 4 inciso d) “Igualdad y Libre Competencia” y en el Artículo 45 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que dice: “...No se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores...”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
ADENDA 5		

Consulta 22 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 14, p. 20.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 14 “PENICILINA (ATB FENAC)” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 20 del PBC que dice: “...Composición: Penicilina G Benzatina 2.500.000. Penicilina G Sódica 2.500.000 u. Frasco diluyente con diclofenac 1.25 g, agua c.s.p. 20 ml. Estreptomicina 2 g. Presentación: caja única con dos frascos. Frasco (20 ml)...” (sic), considerando que dicha especificación técnica limita la participación de un determinado producto y excluye a otros que cumplen con la misma finalidad, solicitamos la modificación de la especificación técnica del ÍTEM 14 para posibilitar la participación de productos con las siguientes características: “...Composición. Cada ml contiene: Procaína Penicilina G: 200.000 UI (200.000 UI de Procaína Penicilina G equivalente a 200 mg de Penicilina G) Sulfato de Dihidroestreptomicina: 314 mg (equivalente a dihidroestreptomicina 250 mg). Procaína hidrocloreto: 20 mg. Excipientes: 1ml. Presentación: Frascos x 100 ml...”, fundado en que las especificaciones técnicas de productos de esta naturaleza varían dependiendo de la marca de cada fabricante, siendo que ambos obtienen los mismos resultados. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
ADENDA 5		

Consulta 23 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 18, p. 20.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 18 “TINTA PARA TATUADOR” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 20 del PBC que dice: “...Pasta para tatuaje de marcado de ganado, color verde. (hauptner). Presentación: Unidad X 30gr...” (sic), considerando que la presentación requerida para la tinta debe ser ajustado para permitir la presentación del producto, solicitamos la modificación de la FORMA DE PRESENTACIÓN del ÍTEM 18 para posibilitar la participación con el producto indicado (tinta para tatuador) en presentación de 60gr por unidad, fundado en que la forma de presentación constituye un requisito formal y técnicamente dispensable para el objeto de la licitación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que dispone: “...No se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
ADENDA 5		

Consulta 24 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 13, p. 20.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 13 “OXITETRACICLINA INYECTABLE” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 20 del PBC que dice: “...Composición: Oxitetraciclina 6,4%. Bencidamina clorhidrato 2%. Lidocaína clorhidrato 2%. Presentación: Frascos x 250ml...” (sic), considerando que dichas especificaciones técnicas limitan la participación para un determinado producto y se excluye a productos de otras marcas que cumplen con la misma finalidad pretendida, solicitamos la modificación de la especificación técnica del ÍTEM 13 para posibilitar la participación indistinta de productos con las siguientes características: “...Antibiótico de amplio espectro – Antiinflamatorio. Composición. Cada 100 ml contiene: Oxitetraciclina Clorhidrato 20 g. Diclofenac Sódico 0,5 g. Excipientes: 100 ml. Presentación: Frascos x 250 ml...”, fundado en que las especificaciones técnicas de productos de esta naturaleza varían dependiendo de la marca de cada fabricante, siendo que ambos obtienen los mismos resultados. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 25 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 24, p. 21.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 24 “AGUJA DE METAL VETERINARIO” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 21 del PBC que dice: “...Aguja de metal 12x18 subcutánea. Presentación: Cajas x 12...” (sic), considerando que la medida de la aguja requerida en el ítem varía dependiendo de la marca del fabricante de cada producto, solicitamos la modificación de la especificación técnica del ítem para permitir la presentación de agujas con medidas 12x18 e indistintamente con medidas 15x18, siendo ambas igualmente aceptadas, fundado en la necesidad de destrabar la restricción del PBC que no permite ofertar el mismo producto (aguja) con una variación mínima de la medida que no afecta la finalidad ni la función pretendida para el mismo. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 26 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 25, p. 21.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 25 “TERMÓMETRO A ALCOHOL” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 21 del PBC que dice: “...Termómetro medidor de temperatura a base de alcohol sin mercurio escala de -10°C +60°C y/o -20°C +50°C...” (sic), considerando que no se establece un rango de cumplimiento mínimo y máximo para determinar el cumplimiento de los termómetros requeridos en el ÍTEM 25 del PBC, consultamos a la Convocante si serán aceptados TERMÓMETROS A ALCOHOL CON ESCALA DE -10°C +100°C en el ÍTEM 25, fundado en la necesidad de contar con una aclaración precisa para posibilitar la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 27 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 29, p. 21.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 29 “AGUJA DE METAL – VETERINARIO” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 21 del PBC que dice: “...Aguja de Metal 20x1,5mm. Presentación: cajas x 12...” (sic), considerando que la medida de la aguja requerida en el ítem varía dependiendo de la marca del fabricante de cada producto, solicitamos la modificación de la especificación técnica del ÍTEM 29 para permitir la presentación de agujas con medidas 20x1,5mm e indistintamente con medidas 20x1,6 mm, siendo ambos igualmente aceptados, fundado en la necesidad de destrabar la restricción del PBC que no permite ofertar el mismo producto (aguja) con una variación mínima de la medida que no afecta a la finalidad pretendida. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 28 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 30, p. 21.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 30 “GUANTES LARGOS DE PLÁSTICO PARA PALPACIÓN RECTAL EN BOVINOS” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 21 del PBC que dice: “...Guante simil látex largo de 83 cm super sensitive. Presentación: caja x 100 unidades...” (sic), considerando que el tipo de material exigido para los guantes varía dependiendo de cada marca del fabricante y que además constituye un requisito técnicamente dispensable, solicitamos la modificación del PBC para posibilitar la presentación en el ÍTEM 30 de un GUANTES DE POLIETILENO DE 92 CM. PRESENTACIÓN: CAJA X 100UNIDADES, fundado en la necesidad de destrabar la limitación del PBC para permitir una mayor participación de potenciales oferentes en la licitación, siendo que cumple con la misma finalidad pretendida, conforme al Artículo 4 inciso d) y en el Artículo 45 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que dispone: “...No se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 29 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 32, p. 21.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 32 “JERINGA” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 21 del PBC que dice: “...Jeringa de plástico, de acero, con punta de metal y eje de metal de 10 ml ajustable...” (sic), considerando que en la descripción del ítem se indica “JERINGA DE PLÁSTICO Y DE ACERO” con una capacidad ajustable de 10ml, consultamos a la Convocante si serán aceptados en el ÍTEM 32 una “JERINGA DE PLÁSTICO CON PUNTA DE METAL Y EJE DE METAL DE 10 ML”, fundado en la necesidad de posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes con productos de la misma naturaleza que cumplen con la misma finalidad pretendida en la licitación. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 30 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 32, p. 21.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 32 “JERINGA” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 21 del PBC que dice: “...Jeringa de plástico, de acero, con punta de metal y eje de metal de 10 ml ajustable...” (sic), considerando que en la descripción del ítem se indica “JERINGA DE PLÁSTICO Y DE ACERO” con una capacidad ajustable de 10ml, solicitamos a la Convocante la modificación del ÍTEM 32 del PBC para posibilitar la presentación de JERINGAS DE PLÁSTICO CON PUNTA DE METAL Y EJE DE METAL DE 20ML AJUSTABLE, fundado en la necesidad de posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes con productos de la misma naturaleza que cumplen con la misma finalidad pretendida en la licitación. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS EETT		

Consulta 31 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÍTEM 38, p. 21.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el ÍTEM 38 “CUCHARILLA PARA USO VETERINARIO” de la Sección de Especificaciones Técnicas de la página 21 del PBC que dice: “...Cuchara para toma de muestra de obex, cuchara especialmente diseñada de 22 cm de largo, de material, plástico o acero inoxidable, bordes laterales y frontales, rebajados, con filos en sus bordes laterales y dentadas en su parte frontal, la parte dorsal de la cuchara, presenta un sobre relieve o protuberancia para facilitar la adherencia del tejido y su extracción...” (sic), considerando que la descripción del ítem carece de un rango de cumplimiento (mínimo y máximo) con respecto al largo de la cuchara, solicitamos a la Convocante la modificación del ítem 38 del PBC para permitir la presentación de “CUCHARAS AFILADAS DE 15 X 10 MM, 18 CM DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE CON FILOS EN SUS BORDES LATERALES” en forma indistinta con la cuchara exigida en dicho ítem, fundado en que el largo de la cuchara constituye un requisito técnicamente dispensable para la finalidad del producto y el objeto del llamado, siendo que ambos cumplen con la misma función. La modificación solicitada del ítem radica en la posibilidad de adecuar las condiciones del PBC para posibilitar la participación indistinta de ambos productos para ampliar la concurrencia de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
ADENDA 5		

Consulta 32 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, p. 22.

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2025
Teniendo en cuenta lo exigido en el "PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES" de la página 22 del PBC que dice: "...La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación: ...Dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la emisión de la orden de provisión..." (sic) y considerando que dicho plazo resulta insuficiente con respecto al plazo requerido para la fabricación, importación y entrega de los bienes licitados, solicitamos a la Convocante la ampliación del plazo de entrega previsto en el PBC para establecer un plazo de entrega de 60 (sesenta) días hábiles contados desde la fecha de la recepción de la Orden de Compra que sea emitida en el Contrato, fundado en la necesidad de contar con un plazo razonable para cumplir con las obligaciones contractuales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC. CONSIDERANDO EL TIEMPO DE PLAZO DE ENTREGA Y TAMBIEN QUE SE CUENTA CON EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA FORMALIZACION DE CONTRATO.		

Consulta 33 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA LOS ÍTEM 20, 21, 31

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
Se podría excluir la Autorización del Fabricante en los Ítem 20, 21, 31 para poder licitar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 34 - REGISTRO DE EMPRESA

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
Con referencia "Deberá contar con certificado vigente del registro de la empresa y/o comprobante de pago del ultimo periodo. ((para los ítems 1 al 3, 5 al 10, 12 al 18, y 33.))", se consulta a la convocante a que certificado vigente de registro de la empresa se refiere?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
VER ADENDA 6		

Consulta 35 - Revisión de Requisito de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
En calidad de potencial oferente en el presente proceso de contratación pública, se dirige a la convocante a fin de presentar la siguiente consulta respecto al requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones relativo a la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Se solicita a la convocante atento a la Ley N.º 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N.º 9823/2023, solicitamos que se considere la posibilidad de modificar este requisito en los siguientes términos: Que la autorización requerida sea únicamente la emitida por el comerciante legalmente establecido en Paraguay, sin necesidad de demostrar toda la cadena desde el fabricante. Que no se exija que la autorización esté emitida o vigente con fecha anterior a la apertura de ofertas, permitiendo su presentación en cualquier etapa previa a la firma del contrato.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-08-2025
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC. El documento mencionado forma parte de los requisitos de participación, motivo por el cual no puede ser presentado en cualquier etapa previa a la firma del contrato. La autorización del fabricante fue requerida en convocatorias anteriores y no ha limitado la participación de oferentes.		

Consulta 36 - MATERIAL GENETICO

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
Se solicita amablemente a la Convocante si podrian indicar que items seria correspondiente a este requisito: Para la oferta de material genético, las firmas que sean productoras, distribuidoras y/o comercializadoras deberán adjuntar con su oferta copia autenticada del Registro de habilitación expedido por el SENACSA y/o pago del último periodo (PRODUCTOS NACIONALES O IMPORTADOS) correspondiente al centro habilitado en el Paraguay. PARA PRODUCTOS IMPORTADOS: certificado veterinario internacional del país exportador (Certificado zoosanitario oficial) y la autorización de importación correspondiente emitidos por el SENACSA, por favor		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Se aclara que el material genético corresponde al ítem 4 - Semen Congelado BRAHMAN		

Consulta 37 - Ítem N° 3 - Curabichera en aerosol

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se podría cotizar una curabichera que contenga cada 100g, 3,5g de Diclorvos (DDVP), 0,64g de Cipermetrina, 1,0g de Sulfato de Neomicina, 1,0 g de Butóxido de Piperonilo 1,0 g, 5,0g de Óxido de Zinc y excipientes; ya que cumpliría la misma función que la fórmula solicitada		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 38 - Ítem N° 5 - Vitaminas minerales inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se podría cotizar un suplemento vitamínico mineralizante inyectable (Selenio - Fósforo - Vitaminas ADE) que contenga cada 100 ml: 0,6 g de Selenito de Sodio, 5g de Hipofosfito de Sodio, 3g de Hipofosfito de Magnesio, 3.400.00UI de Vitamina A (Palmitato), 2.000.000UI de Vitamina D3 y 3.500UI de Vitamina E (Acetato), Excipientes c.s.p 100 ml; ya que cumpliría la misma función que la fórmula solicitada		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 39 - Ítem N° 7 - Ivermectina Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Favor aclarar si lo solicitado es de liberación prolongada, LA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 40 - Ítem N° 9 - Levamisol

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Favor revisar la concentración solicitada y evaluar si no quisieron escribir: "Levamisol HCl 7,50g, excipientes c.s.p. 100ml"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
VER ADENDA 6		

Consulta 41 - Ítem N° 10 - Etion Sustancia Estandar

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Favor revisar la concentración solicitada y evaluar si no quisieron escribir: "Composición: cada 100 ml contiene: Diclorvos (DDVP) 48 g. Excipientes c.s.p 100 ml"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
VER ADENDA 6		

Consulta 42 - Ítem N° 12 - Vitaminas minerales inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se podría cotizar un vitamínico mineralizante inyectable que contenga cada 100 ml: 0,3g de ATP, 2.000.000UI de Vitamina A, 2.500.000UI de Vitamina D3, 0,5g de Vitamina E, 0,13g de Selenito de Sodio, 0,2g de Yodo, 0,4g de Citrato de Hierro Amoniacal, 0,5g de Cloruro de Magnesio, 0,15g de Sulfato de Zinc, 0,15g de Cloruro de Cobre, 0,1g de Cloruro de Cobalto, 2g de Hipofosfito de Sodio, 3g de Gluconato de Calcio, 0,3g de Cloruro de Calcio, 0,5g de Cloruro de Magnesio, 0,1g de Sulfato de Manganeseo, Excipientes c.s.p 100 ml; ya que cumpliría la misma función que la fórmula solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 43 - Ítem N° 13 - Oxitetraciclina inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se podría cotizar un antibiótico (oxitetraciclina) antiinflamatorio inyectable que contenga cada 100mL: 6,4% de Oxitetraciclina clorhidrato, 2% de Bencidamina clorhidrato, Excipientes c.s.p 100 ml, o sea sin Lidocaína clorhidato, pero que cumpliría la misma función que la fórmula solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 44 - Ítem Nº 14 - Penicilina (ATB Fenac)

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se podría cotizar un antibiótico antiinflamatorio inyectable de OTRA MARCA COMERCIAL diferente a la explícitamente solicitada, que cumpla la misma función? y que tenga la siguiente composición, cada frasco con polvo liofilizado contiene: Penicilina G Benzatina 3.000.000 UI, Penicilina G Procaína 1.500.000 UI, Penicilina G Sódica 1.500.000 UI, Dihidroestreptomicina base (sulfato) 1.250 mg, Estreptomicina 1.250 mg y cada frasco con diluyente contiene: Bencidamina clorhidrato 200 mg, Excipiente c.s.p. 15 ml		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 45 - Ítem Nº 17 - ANTITOXICO POLIVALENTE VETERINARIO

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Favor revisar la concentración solicitada de varios de los principios activos y evaluar si no quisieron escribir: "Contiene Acetil DL-Metionina 5g, Cloruro de Colina 2g, Clorhidrato de Piridoxina 0,04g, Clorhidrato de L- Arginina 0,60g, Riboflavina 0,02g, Nicotinamida 0,50g, Pantotenato de Calcio 0,20g, Glucosa 20g, vehículo csp 100ml"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
VER ADENDA 6		

Consulta 46 - Ítem Nº 18 - TINTA PARA TATUADOR

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Favor evaluar aceptar otra marca de pasta para tatuaje de ganado diferente a la solicitada en las Especificaciones Técnicas, HAUPTNER		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		

Consulta 47 - Ítem Nº 1 - Curabichera en aerosol

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se podría cotizar una curabicheras que contenga cada 100g, 3,5g de Diclorvos (DDVP), 0,64g de Cipermetrina, 1,0g de Sulfato de Neomicina, 1,0 g de Butóxido de Piperonilo 1,0 g, 5,0g de Oxido de Zinc y excipientes; ya que cumpliría la misma función que la fórmula solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN PBC.		